

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2025-2026**PD-4ESO MÚSICA**

Pg. 1 de 18

ÍNDICE GENERAL

1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas	2
2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas	4
3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación	
6	
4. Criterios de calificación	9
5. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación	10
6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise	10
7. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona	
12	
8. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados	12
9. Estrategias didácticas y metodológicas: organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios	12
10. Plan Lector	14
11. Plan de implementación de elementos transversales	15
12. Plan de utilización de las tecnologías digitales	16
13. Medidas complementarias para el tratamiento de las materias dentro del Programa BRIT-Aragón	16
14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	17
15. Actividades complementarias y extraescolares	18

1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA CE.MUS.1

Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
- 1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Descriptores del Perfil de salida de la etapa: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA CE.MUS.2

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
- 2.2 Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

Descriptores del Perfil de salida de la etapa: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA CE.MUS.3

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2025-2026**

PD-4ESO MÚSICA

Pg. 3 de 18

Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.
- 3.2 Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
- 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Descriptores del Perfil de salida de la etapa: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA **CE.MUS.4**

Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.
- 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Descriptores del Perfil de salida de la etapa: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2025-2026**
PD-4ESO MÚSICA

Pg. 4 de 18

2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

Trimestre 1					
Unidad Didáctica		Saberes básicos	Concreción	ODS	Criterios de evaluación
1	Música popular urbana	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 B1 B2 B3 B4 B5 B9 C3 C4	Definición y características El blues y el jazz: libertad musical El rock and roll: fuerza y ritmo La música pop: melodía y sencillez La música popular en el siglo XXI En acústico: <i>Every Breath You Take</i>	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU.1.2 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.2
2	Música y medios de comunicación	A1 A2 A3 A4 A8 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C4	La música y los medios de comunicación La música en la televisión y radio La música en la prensa La música y los videojuegos La música y la publicidad Los medios de comunicación: una plataforma para la promoción musical Internet: la herramienta global para la promoción y distribución musical	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU.1.2 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2
Trimestre 2					
Unidad Didáctica		Saberes básicos	Concreción	ODS	Criterios de evaluación
3	La producción musical	A1 A4 A7 A8 A9 B6 B7 B8 B9 C4	La industria discográfica La labor del productor musical Fases de la producción musical Conociendo el estudio de grabación	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU.1.2 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2025-2026**
PD-4ESO MÚSICA

Pg. 5 de 18

4	Música y artes escénicas	A2 A3 A4 A5 A6 A8 B1 B2 B3 B4 B5 B9 C1 C2	La música y el teatro. La ópera El teatro musical La danza y el ballet Otras producciones audiovisuales	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU.1.2 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2
---	--------------------------	--	---	--------	---

Trimestre 3

Unidad Didáctica		Saberes básicos	Concreción	ODS	Criterios de evaluación
5	La música como profesión	A1 A4 A6 A7 A8 B1 B2 B3 B4 B6 B7 B8 B9 C4	Creación e interpretación musical Enseñanza de la música Construcción y conservación de instrumentos musicales Investigación, información y crítica Industria discográfica Medios audiovisuales y oficios Otros perfiles profesionales	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU.1.2 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2
6	El concierto	A2 A5 A8 B1 B2 B3 B4 B5 B9 C3	La partitura: lectura musical. Aspectos dinámicos e interpretativos. Expresión individual y colectiva. El director y su lenguaje. Trabajo colaborativo. Principales aspectos organizativos y técnicos en la preparación y realización del concierto. Elaboración de un programa de concierto.	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU.1.2 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2
7	Proyecto final: El concierto de alumnos fin de curso	A2 A5 A8 B1 B2 B3 B4 B5 B9 C3	Importancia y tradición del concierto de alumnos en nuestro instituto. Visualización y análisis de algunas de las principales interpretaciones de los últimos años. Repaso práctico, sobre las piezas escogidas para el concierto, de todos los conceptos de lectura musical trabajados durante el curso. Conocimiento y práctica de los aspectos dinámicos e interpretativos de las partituras escogidas y de la función y	3 5	CE.MU.1.1 CE.MU.1.2 CE.MU.2.1 CE.MU.2.2 CE.MU.3.1 CE.MU.3.2 CE.MU.3.3 CE.MU.4.1 CE.MU.4.2

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2025-2026**
PD-4ESO MÚSICA

Pg. 6 de 18

		<p>aportación de cada instrumento o voz en cada pieza.</p> <p>El concierto como expresión individual y colectiva. Su valor social y educativo.</p> <p>Conocimiento de la importancia del director y su lenguaje.</p> <p>El comportamiento en el escenario y como público.</p> <p>Principales aspectos organizativos y técnicos en la preparación y realización del concierto.</p>		
--	--	---	--	--

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son variados para garantizar la objetividad y la correcta evaluación del alumno.

Observación sistemática directa:

Este tipo de evaluación será de uso continuado para todas aquellas actividades que se realicen en el aula, especialmente en actividades prácticas como instrumentaciones, canto, movimiento, lecturas o reconocimientos auditivos, y por otro lado para evaluar disposiciones y actitudes.

En las actividades de práctica instrumental, vocal o de movimiento, el profesor irá observando y anotando el progreso conseguido, prestando especial atención a la adquisición de la técnica correcta de ejecución instrumental o vocal, el esfuerzo del alumnado en función de sus diferentes aptitudes, su actitud y disposición hacia la práctica instrumental o vocal, la rectificación ante las correcciones del profesor así como el resultado final de la producción musical.

En la evaluación de la actitud y esfuerzo del alumnado el profesor observará la realización de tareas y actividades en el aula o para casa, que tenga el material requerido y haga buen uso de él, la actitud hacia la materia y la clase en general, la atención y el esfuerzo realizados en función de sus capacidades.

Análisis de las producciones de los alumnos:

El cuaderno de clase es otro de los instrumentos importantes para completar el proceso de evaluación ya que resulta un material imprescindible para evaluar el progreso del alumnado, la búsqueda de información y documentación, los datos de las fichas de audición, etc. El profesor revisará este material siempre que sea necesario.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2025-2026**

PD-4ESO MÚSICA

Pg. 7 de 18

Producciones plásticas : musicogramas.

Producciones musicales : grabaciones, coreografías, conciertos, etc.

Trabajos de investigación : autores, obras, ... otros datos.

Pruebas escritas:

Pruebas objetivas escritas destinadas a evaluar los saberes básicos desarrollados en clase tanto de manera teórica como práctica. El profesor especificará previamente las normas de realización y los criterios de corrección.

En el caso de que un estudiante falte a un examen podrá hacerlo después, siempre que se presente al profesor la correspondiente justificación de la ausencia. En caso de no justificarse la falta, el examen contará como suspenso a todos los efectos. El estudiante deberá estar preparado para realizarlo el día en que se reincorpore a las clases, si bien el profesor podrá fijar otra fecha que considere más conveniente.

Pruebas prácticas:

Especialmente para valorar la adquisición de destreza en el uso del lenguaje musical. Serán preferentemente específicas: pruebas de lecturas rítmicas, de lectura de notas, de práctica instrumental, etc.

Su calificación se basará en criterios objetivos atendiendo a la discriminación correcta y buen uso de los diferentes elementos de lenguaje musical.

Concierto:

En primer lugar, se valorará la correcta ejecución de las obras preparadas, mediante una prueba individual o colectiva al final del periodo de preparación.

En segundo lugar, se valorará la actitud y responsabilidad durante el trabajo colectivo mediante observación directa.

Por último, se valorará el comportamiento durante el concierto, como intérprete y como público, así como la implicación y responsabilidad en todo el esfuerzo colectivo de organización del evento.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2025-2026**
PD-4ESO MÚSICA

Pg. 8 de 18

Competencia específica	Criterios de evaluación		Ponderación	Instrumentos de evaluación
CE.MUS.1	1.1	Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	10%	Prueba escrita teórica y/o trabajo de investigación.
	1.2	Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	10%	Prueba escrita teórica y/o trabajo de investigación.
CE.MUS.2	2.1	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	10%	Pruebas prácticas, individuales o colectivas de ejecución instrumental, vocal o movimiento Tareas en clase o en casa
	2.2	Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	10%	Pruebas prácticas, individuales o colectivas de ejecución instrumental, vocal o movimiento Tareas en clase o en casa
CE.MUS.3	3.1	Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	10%	Prueba escrita teórica y/o trabajo de investigación.
	3.2	Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	10%	Observación sistemática de actividades en el aula
	3.3	Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	20%	Pruebas prácticas, individuales o colectivas de ejecución instrumental, vocal o movimiento Tareas en clase o en casa
CE.MUS.4	4.1	Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	10%	Prueba escrita teórica y/o trabajo de investigación.
	4.2	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del	10%	Observación sistemática de actividades en el aula

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2025-2026**PD-4ESO MÚSICA**

Pg. 9 de 18

		grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		
--	--	---	--	--

4. Criterios de calificación

La puntuación global de cada evaluación será el resultado de hacer la media ponderada de cada una de las pruebas o instrumentos de evaluación utilizados.

El desglose de tales pruebas será el siguiente:

Pruebas escritas o trabajos de investigación (uno o dos por evaluación) para los criterios de evaluación CE.MUS.1.1, CE.MUS.1.2, CE.MUS.3.1, CE.MUS.4.1 que supondrán un **40%** de la nota.

Si en la realización de alguna prueba el profesor/a comprueba que un alumno/a ha intentado copiar o ha copiado o bien detecta el uso ilícito de material complementario no permitido (móvil, smartwatches, chuletas, etc), supondrá la finalización de dicha prueba, la retirada del material utilizado y la calificación automática de 0.

Pruebas prácticas de lenguaje musical, pruebas individuales o colectivas de ejecución instrumental, vocal o movimiento, tareas encomendadas en clase o para casa, y observación directa y continua del trabajo del alumno por parte del profesor/a para los criterios de evaluación CE.MUS.2.1, CE.MUS.2.2, CE.MUS.3.3 que supondrán un **40%** de la nota.

La observación sistemática del profesor/a para los criterios de evaluación CE.MUS.3.2, CE.MUS.4.2, que supondrá un **20%** a la nota.

En todo caso, se exigirá un mínimo de un 2 sobre 10 en cada uno de los apartados anteriores para poder aplicar los porcentajes de la media ponderada.

Si una de las evaluaciones se califica como insuficiente se considerará recuperada si el alumno/a aprueba la siguiente, y además presenta las actividades correspondientes a la evaluación suspendida en el caso de que no las hubiera presentado en su momento.

En la tercera evaluación, estos criterios podrán modificarse en aquellos grupos en los que la actividad del concierto de fin de curso se convierta en la actividad principal. En este caso, los contenidos prácticos e interpretación, y los de actitud y esfuerzo, podrán ser evaluados conjuntamente a través de la evaluación del concierto.

La nota final del curso será la media aritmética de las calificaciones con decimales de las tres evaluaciones.

Si la media de las tres evaluaciones es menor de 5 pero el alumno/a ha superado la tercera evaluación, la nota final se calificará como Suficiente.

Si la nota de la tercera evaluación es menor de 2, no se aplicará la media aritmética para la nota final y la calificación será de Insuficiente.

Se procederá al siguiente redondeo:

Insuficiente: < 5

Bien: 6 - 6,99

Sobresaliente: 8,50 - 10

Suficiente: 5 - 5,99

Notable: 7 - 8,49

5. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación

El departamento realizará una evaluación inicial en todos los grupos durante los primeros días del curso.

Esta evaluación inicial incluirá:

- Prueba práctica de lectura de notas y de lectura rítmica.
- Pequeña prueba de conocimientos previos sobre música.
- Recogida de información sobre intereses musicales de los alumnos, centro de procedencia, o estudios musicales específicos.
- Recogida de información (de los alumnos y del departamento de orientación) de posibles alumnos con necesidades educativas especiales.

En una reunión de departamento posterior a la evaluación inicial, se discutirán e incorporarán, en su caso, los posibles cambios en la programación que se consideren necesarios, y se valorarán las diferentes estrategias metodológicas que podrá usar cada profesor en cada grupo según sus características o en alumnos concretos. También se decidirá la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas que se consideren oportunas.

6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

Es muy difícil en la asignatura de Música poder atender simultáneamente todos los casos de diversidad que se presentan en el alumnado.

En algún grupo tenemos a la vez alumnos de los programas de Integración junto con otros que presentan una buena preparación musical por estudiar en conservatorio o academia de música o por recibir clases en horario extraescolar.

Por ello, es complicado conciliar los intereses de todos ellos.

En ciertos casos, buscaremos más la integración positiva del alumno en el grupo que el que llegue a alcanzar con perfección una serie de procedimientos y conceptos.

En algunos alumnos de integración se da con frecuencia una cierta habilidad rítmica, unida a una actitud de bloqueo a participar con el resto del grupo. Con todo, con frecuencia, la

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2025-2026**

PD-4ESO MÚSICA

Pg. 11 de 18

ejecución instrumental suele ser dura y rígida, como expresión de fuertes tensiones interiores, que se manifiestan corporalmente.

En otros casos, se puede observar la existencia de grandes problemas vocales, rítmicos y de coordinación. En unos casos, esto va unido a una actitud de bloqueo y miedo al ridículo, y en otros al deseo de participar cantando y tocando con el grupo, aunque se desafine y no se lleve bien el ritmo.

Siempre se intentará ayudarles a progresar, intentando evitar reacciones críticas por parte del grupo.

Solamente en los casos en los que las dificultades fueran muy profundas, realizaremos una adaptación curricular significativa, modificando algunos contenidos básicos o criterios de evaluación.

En la mayoría de los casos, procuraremos realizar adaptaciones curriculares no significativas, dando prioridad a determinados saberes básicos o criterios de evaluación frente a otros, modificando el nivel de complejidad de las actividades o adaptando las técnicas e instrumentos de evaluación.

En los casos en los que se vea oportuna la elaboración de alguna adaptación curricular significativa para algún alumno, se procederá en función de las necesidades del alumnado.

Para los alumnos deportistas de alto rendimiento se llevarán a cabo diferentes medidas de refuerzo y apoyo cuando participen en actividades de competición o campeonatos.

De la misma manera se procederá con aquellos componentes del grupo que participen en alguna de las movilidades programadas en el centro.

- Modificación de las fechas de exámenes y de entrega de trabajos y actividades.
- Planificación de actividades relacionadas con los contenidos que serán impartidos durante el período de tiempo que dure la competición deportiva o la movilidad en la que participe.
- Utilización de plataformas como Aeducar o Google Classroom como medio de comunicación.

En la evaluación de los alumnos participantes en actividades del programa Erasmus, Cruzando Fronteras u otras estancias en centros escolares en el extranjero, dada la naturaleza continua de la materia de Música, el docente utilizará todos aquellos registros y calificaciones disponibles hasta el inicio de la actividad.

Cuando el alumnado se reincorpore al centro, será informado por el profesorado responsable de los contenidos trabajados durante su ausencia.

7. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Seguimiento Personal que se aplica a todo el alumnado que no promociona y que

se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto.

8. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Refuerzo Personalizado que se aplica a todo el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias o ámbitos de cursos anteriores y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto.

A fin de trabajar la materia pendiente de años anteriores se propondrá la realización de actividades en relación con los contenidos de la materia.

A lo largo del mes de octubre se entregará un cuadernillo de actividades que estará dividido en tres partes correspondientes a las tres evaluaciones. Se pactarán fechas de revisión en cada evaluación con el objetivo de dirigir el proceso de recuperación.

La fecha límite para la entrega del cuadernillo completo será el 22 de Abril de 2026.

En caso de no ser evaluado positivamente con este trabajo, habrá una prueba escrita en el mes de Mayo de 2026.

En cualquier caso se considerará que la materia pendiente está recuperada si supera los criterios correspondientes a la materia del curso superior en el que se haya matriculado.

El profesor encargado de evaluar el alumnado con la materia pendiente será el profesor de la materia del curso actual, o el jefe de departamento en el caso de que no se esté cursando.

9. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios

La metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje está fundamentada en la realización de actividades a partir de las cuales se adquieren las competencias específicas de la materia. Dada la naturaleza eminentemente práctica de la materia de Música han sido los procedimientos el punto de partida de la metodología. Estos procedimientos abarcan todos los saberes básicos.

El montaje de las obras se realiza por partes: trabajando previamente el ritmo (mediante ecos, percusiones corporales...) para las actividades instrumentales, la melodía (practicando la

entonación de los intervalos de mayor dificultad...) en las actividades vocales, y haciendo ejercicios de pulsación, lateralidad, pasos fijos en el sitio... para las actividades de movimiento y danza.

De esta forma se consiguen dos objetivos: por un lado facilitar el aprendizaje de las obras graduando y disociando las dificultades, y por otro favorecer que los alumnos comprendan la obra en su totalidad.

La incorporación del concierto de fin de curso a la programación lo convierte en el eje sobre el que han de girar las actividades de la tercera evaluación. Los conocimientos y destrezas adquiridos durante el curso se utilizarán en el trabajo de preparación de las obras del concierto. La responsabilidad en el trabajo colectivo, el compromiso con el grupo y la actitud en el escenario y como público serán nuevos objetivos a trabajar y evaluar, objetivos que complementan la formación estrictamente académica y ayudan en el crecimiento y madurez personal.

El aprendizaje de los conceptos se realiza a partir de la reflexión del profesor y del alumno después de cada actividad. Lo aprendido se refuerza con ejercicios complementarios que el alumno debe hacer en casa. Todos los conceptos se van trabajando de forma continuada a lo largo del curso.

Las actitudes se consideran una pauta imprescindible de trabajo y son la preocupación principal desde la primera Unidad Didáctica. Se pretende que los alumnos en cada actividad adquieran las actitudes más adecuadas como garantía para el buen funcionamiento de su proceso de aprendizaje.

Se trabaja generalmente con el grupo de alumnos en su totalidad, aunque en ocasiones es necesaria la formación de pequeños grupos. También es importante para un desarrollo de la autonomía del alumno el trabajo individual de síntesis, redacción e investigación.

Materiales y recursos didácticos. Libros de texto:

En 4º de E.S.O. no se utilizará libro de texto. Se trabajará con unidades didácticas y otros materiales que se proporcionarán a los alumnos a medida que se vayan necesitando, y en ellos se incluirán los contenidos y las actividades. Estos materiales serán proporcionados por el profesor/a en clase o a través de plataformas educativas digitales.

El alumnado deberá disponer además de un cuaderno que utilizará para: apuntes de clase, vocabulario y conceptos, trabajos para hacer en casa y fichas de audiciones. Asimismo, deberá traer unos auriculares propios para los días en los que se trabaje con los teclados electrónicos.

Las clases de Música tendrán lugar por lo general en los siguientes espacios: 1 hora en el aula MUS1, 1 hora en el aula MUS2 y 1 hora en el aula de referencia de cada grupo.

Entre el aula de Música 1 (planta baja) y el aula de Música 2 (2^a planta), el Departamento de Música dispone del siguiente material:

- 2 pianos electrónicos.
- 15 Teclados electrónicos con doble salida de auriculares.
- Dos equipos de música con altavoces.
- Dos pizarras lisas.
- Batería.
- Un bajo eléctrico con su amplificador.
- Guitarra española.
- Instrumental Orff de pequeña percusión y de altura determinada: xilófonos, metalófonos y carillones.
- Material de audio (micrófonos, grabadoras, mesa de mezclas de audio).
- Dos ordenadores con lector de CD ROM y software musical. Cada uno de ellos con videoproyector y pantalla.

En el caso de los medios informáticos se realiza una aplicación variada dependiendo de los niveles y del tipo de alumnado. Es fundamental su uso en los casos de alumnos con dificultades de aprendizaje, sobre todo en los A.C.N.E.E.S. pudiéndose hacer adaptaciones y refuerzos mediante programas informáticos específicos. Este mismo procedimiento se puede utilizar en el caso de que algún alumno necesite una ampliación en el nivel de alguna actividad.

10. Plan Lector

El uso de la expresión oral y escrita forma parte de la actividad habitual de la asignatura, así como la búsqueda e interpretación de fuentes de información de diferentes tipos.

Entre los hábitos metodológicos de la asignatura de música están:

- Lectura comprensiva individual o en grupo de los temas.
- Lecturas complementarias propuestas por el libro.
- Utilización de medios de comunicación como fuente de información.
- Toma de apuntes.
- Elaboración de trabajos por escrito y su exposición ante la clase.
- Debates.
- Comentario y/o crítica de textos dados.

En el caso del alumnado del programa BRIT que cursa la asignatura de música en francés se

diseñarán actividades y trabajos que permitan la adquisición de un vocabulario musical básico en dicha lengua, así como la realización de tareas que les permitan expresar correctamente de forma oral y escrita sus propios juicios, opiniones, sentimientos e ideas sobre la música en la lengua mencionada.

11. Plan de implementación de elementos transversales

1.- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en la asignatura como parte de la metodología de trabajo y como parte de los conocimientos y trabajo diario.

2.- Del mismo modo, se impulsará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como el principio de igualdad y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Así, se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan cualquier tipo de discriminación.

3.- Los elementos orientados al desarrollo del espíritu emprendedor se trabajarán en la asignatura a través del desarrollo como la creatividad, la autonomía, el trabajo en equipo y el sentido crítico.

4.- Se estimulará la participación de los alumnos en las asociaciones del propio centro o de su entorno, fomentando las distintas agrupaciones musicales de varios tipos que van surgiendo en el centro.

5.- En el ámbito de la educación cívica y la convivencia, en la asignatura se hará especial referencia a la concienciación del alumno con respecto al problema del ruido como contaminante ambiental en nuestro entorno. Este aspecto figura específicamente en los contenidos de la asignatura de música.

12. Plan de utilización de las tecnologías digitales

A la hora de desarrollar un plan de trabajo de las TICs dentro del aula, es necesario

tener en cuenta tanto la competencia digital del profesorado como la del alumnado. Teniendo en cuenta ambos aspectos, se procederá a diseñar actividades, tareas, proyectos y situaciones de aprendizaje en las que el alumnado pueda desarrollar dicha competencia:

- Utilización de la plataforma Aeducar o Google Classroom para subir todo tipo de textos y materiales así como para facilitar al alumnado los enlaces de páginas web y documentos audiovisuales variados
- Utilización del correo electrónico para contactar con los alumnos
- Uso de Drive, Google Classroom o de Aeducar para la entrega y calificación de diversas tareas
- Preparación de materiales y recursos digitales propios por parte de los profesores
- Promoción de lectura de textos en versión digital y de consulta de fuentes de información digitales
- Propuesta de tareas creativas en las que el alumnado debe servirse de diferentes recursos digitales: procesadores de textos, edición de partituras, de vídeo o de audio.

13. Medidas complementarias para el tratamiento de las materias dentro del Programa BRIT-Aragón

El fin es mejorar las competencias en las lenguas extranjeras a través del estudio de los contenidos en otras áreas y materias curriculares.

En 4º de ESO, la asignatura de Música se imparte en español. No obstante, la Programación didáctica ofrece tareas relevantes, realistas y motivadoras dirigidas al aprendizaje de los contenidos curriculares a través del inglés. Ofrece mecanismos adicionales para desarrollar la capacidad de utilizar las lenguas extranjeras y beneficiarse de ello en su vida presente y futura. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe aprovechar al máximo la utilización de diversos materiales, tanto visuales como de otra naturaleza, para reforzar contenidos en base al conocimiento previo del alumnado.

Es por ello que las tareas se organizan en:

- Tareas de motivación. Al inicio de las temáticas, se propondrán tareas que susciten el interés del alumnado por el nuevo contenido y al mismo tiempo que conecten con el conocimiento previo e introduzcan parte del vocabulario necesario para la nueva unidad didáctica.
- Tareas introductorias de contenido. A lo largo de las unidades, se realizarán distintas actividades encaminadas a la introducción del contenido basadas en el andamiaje con apoyo en materiales diversos y el aprendizaje entre iguales. Podrán incluir textos, vídeos, textos, etc.

- Tareas de refuerzo y ampliación enfocadas al establecimiento de conexiones multicausales.

Para desarrollar todo este trabajo se utilizará de forma flexible la agrupación del aula, creando distintos tipos de agrupamientos: individual, parejas, pequeños grupos o el propio grupo clase. La creación de dichos agrupamientos será determinada por el docente atendiendo siempre a la diversidad del aula y a los objetivos didácticos de cada tarea.

La base del trabajo comprende tanto los recursos disponibles en la red (vídeos, textos, canciones, audios, etc.) como los materiales y partituras elaboradas por el profesorado.

14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

Se llevarán a cabo mediante una serie de acciones que se resumen a continuación:

- Reuniones de coordinación en el Departamento didáctico una vez a la semana.
- Revisión mensual del grado de seguimiento de las programaciones didácticas.
Se tendrán en cuenta :
Número de clases impartidas respecto a las previstas.
Contenidos trabajados respecto a los programados
Análisis de las causas de posibles retrasos: clases no impartidas, grupos con problemas de aprendizaje, poco trabajo o falta de atención del alumnado, etc.
Decisión acerca de los contenidos no trabajados: dejarlos para más adelante, impartirlos en otro curso, etc.
- Organización y metodología didáctica:
Eficacia de recursos y materiales.
Grupos heterogéneos en cuanto a capacidad e interés.
- Revisión trimestral después de cada evaluación:
Análisis de los resultados obtenidos por el alumnado en cada nivel.
Comparación de los resultados obtenidos entre los distintos grupos de un mismo nivel.
Adopción de medidas que permitan la coordinación entre los profesores que imparten los mismos cursos.
- Grado de satisfacción de alumnos y familias:
Tener en cuenta su opinión acerca de la metodología, evaluación, aprendizaje, comunicación con el profesorado, etc. para intentar mejorar los aspectos peor valorados.

No obstante, durante el proceso de revisión y aprobación por inspección educativa, esta programación estará sujeta a cualquier modificación que sea necesaria y así se indique.

15. Actividades complementarias y extraescolares

Actividades complementarias y extraescolares programadas por el departamento, de acuerdo con el programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro.

De acuerdo con el RRI se determinará la suspensión del derecho a participar en las actividades complementarias o extraescolares como medida correctora para el alumnado con incidencias recogidas en SIGAD, Conductas Contrarias o Conductas Gravemente Perjudiciales como consecuencia de su comportamiento en el centro.

Durante este curso escolar se tiene previsto realizar las siguientes actividades extraescolares para 4º de E.S.O.:

- **XXVII Conciertos didácticos: Historia de la Música Moderna, a cargo de profesores de la Escuela Municipal de Música Moderna de Zaragoza.**
Lugar: Auditorio de Zaragoza.
Fecha: Pendiente de confirmación.
- **Danza en acción. Organizado por el Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen (PMAEI).**
Lugar: Escuela Municipal de Danza.
Fecha: Pendiente de confirmación.
- **Concierto de alumnos fin de curso:** Concierto en el que los distintos grupos del centro que cursan la materia de Música interpretarán las obras preparadas en el aula.
Lugar: C.C. Río Ebro.
Fecha: Mayo de 2026
Incluirá un ensayo general por la mañana y el concierto, abierto al público, por la tarde. Esta actividad corresponde al proyecto final de curso de la materia de Música (ver punto 2)